



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 8 de noviembre de 2011.

Expediente N° 8.229/2006

RESCD-EXA: N° 793/2011

VISTO la RESD-EXA N° 570/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se tuvo por concedida, al Lic. Cristian Alejandro Martínez reducción de la dedicación horaria a Simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa que ocupa en esta Facultad, desde el 01/09/11 hasta el 28/02/12, término de la designación en el mencionado cargo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26 de octubre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

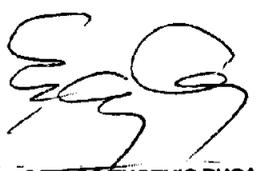
ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 570/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se tuvo por concedida, al Lic. Cristian Alejandro Martínez, reducción de la dedicación horaria a Simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa que ocupa en esta Facultad, desde el 01/09/11 hasta el 28/02/12, término de la designación en el mencionado cargo.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa